

ORDEN DE PAGO No. 26-01562

POR SUBGERENCIA GENERAL
CANCELAR A: BELTRAN LINARES ERIKA
NIT: 1079034528-1

CIUDAD Y FECHA :Bogotá, 27/07/2026

DESCRIPCIÓN		VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS, FACTURA No. CUENTA 05 DE 10JUNIOAL09JULIO2026		
	DEBITO	CREDITO
24010102	Prestación de servicios	3,565,224.00
24400402	Retencion ICA por servicios	34,776.00
510106	Remuneración Servicios Técnicos	3,600,000.00
Total		\$3,600,000.00
Descuentos		\$34,776.00
Valor Neto		\$3,565,224.00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Nombre del Rubro	Vig	Cta	Sub	Obj	Ord	Srd	Rec	Valor
Servicios prestados a las empresas y servicios de	2026	2.	1.5	.02	.08			\$3,600,000.00

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CERO
CVS M/CTE. \$3,565,224.00

Elaborado por :JULIO CESAR ZABALA

Ordenador del Gasto
Gerente General

28/07/20263,565,224.00

BELTRAN LINARES ERIKA C.c./nit.: 1079034528
TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CERO CVS M/CTE.



COMPROBANTE DE EGRESO

NUMERO: 01785

FECHA : 28/07/2026

NIT. 899.999.421-7

A FAVOR DE : BELTRAN LINARES ERIKA
DIRECCION: 1CLL 30 1 165
ORDEN DE PAGO: 20260710226-0156
CHEQUE No: TRANSFER FECHA: 28/07/2026 Cheque por valor de: 3,565,224.00
POR VALOR DE : TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CERO CVS M/CTE.
CONCEPTO : PRESTACION DE SERVICIOS
DETALLE : Pago con O.P.

IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
20260120100103	20260130100121	2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3,600,000.00
MOVIMIENTO CONTABLE				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA		DEBITO	CREDITO
11100508	Davivienda cuenta corriente		0.00	3,565,224.00
24010102	Prestación de servicios		3,565,224.00	0.00
		Débitos	Créditos	Valor Cheque
		3,565,224.00	3,565,224.00	3,565,224.00

BANCO : -

REVISÓ	APROBÓ	Firma y Sello Beneficiario
Cargo: Tesorero General	Cargo: Tesorera General	c.c ó Nit

Este comprobante hace la vez de certificado de retenciones según Artículo 381 parágrafo 1 del Estatuto Tributario. Las retenciones son canceladas en la Administración de Impuestos.



Proceso de Apoyo Gestión Financiera

Código: CSC-GF-FR-12

Versión: 01

Fecha: Marzo 21 de 2023

Liquidación de Impuestos Persona Natural

[illegible]

IMPUESTOS DEPARTAMENTALES		PERSONA NATURAL	
		DIAN - RETENCION EN LA FUENTE	
	1. VR CONTRATO		21.600.000
	2. VR COBRO MES		3.600.000
	3. BASE SEG SOCIAL (40%)		1.750.905
	4. APORTE SEG SOCIAL		508.300
	5. (-) 10 %	INGRESOS BRUTOS	
	6. VALOR MES MENOS DEDUCIBLES		3.091.700
	7. 25% Renta exenta		772.925
	Base de Retencion		2.318.775
	8. CALCULO UVT		44
	MENOS RANGO EN UVT		(51)
	Aplico 19% a lo Depurado		(9.64)
		UVT	52.374
	10.474.800 EXCÉNTO		
	(6.874.800) GRAVADO		
	3.600.000 vr total mensual		

YELISABEL OSPINA GONZÁLEZ

NOMBRE
CARGO: DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Revisó y Aprobó

JULIO CESAR ZABALA MORENO

CARGO: Profesional Universitario
Elaboró

NOMBRE

CARGO: T
Tecnico Operativo

Elaboró

Fecha de Elaboración:

27/07/2026